

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

136

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Clérico Restauración Jarama, Sociedad Limitada”, para realizar obras de acondicionamiento de local situado en la carretera de Algete, kilómetro 0,400, de esta localidad, con destino a restaurante, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública por término de veinte días para quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.

San Sebastián de los Reyes, a 29 de marzo de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo (decreto de delegación 3101/2008, de 2 de diciembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 26 de diciembre de 2008), Raúl Terrón Fernández.

(02/3.623/10)